



SECADMON/DGJ/40/2026.

Asunto: Se convoca a la Quinta Sesión de la Comisión Especial

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco.
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Tercero del **Decreto 29842/LXIV/25**, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 16 de octubre de 2025; así como en atención al Acuerdo **SECADMON/ACU/20/2025**, mediante el cual el Secretario de Administración del Estado de Jalisco, en cumplimiento al referido artículo transitorio Tercero, declaró formalmente la extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI); y en correlación con el Acuerdo **CE-ITEI-03/2025**, aprobado en la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, celebrada el 27 de octubre de 2025, mediante el cual fui designado Suplente de la Presidencia de dicha Comisión y por instrucciones del Presidente, se **convoca** a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**,

La sesión se llevará a cabo el día **19 de marzo de 2026**, a las **13:00 horas**, en las instalaciones de la **Contraloría del Estado de Jalisco**, ubicadas en avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, municipio de Guadalajara, Jalisco.

Precisando que el **orden del día** propuesto para el desahogo de la sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Estado operativo de la Plataforma Nacional de Transparencia en Jalisco y Acciones de Transición.
- IV. Informe del Archivo General sobre la gestión integral de la documentación recibida.
- IV.1. Informe de la transferencia de los expedientes a las autoridades garantes.
- IV.2. Traslado del Archivo de Concentración a la bodega general de Javier Mina.
- IV.3. Requerimientos por parte de la Contraloría del Estado, para la localización de expedientes correspondientes al Archivo de Concentración resguardado en la bodega general de Javier Mina.
- V. Informe de la Secretaría de Administración sobre los asuntos entregados como pendientes.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones al presente.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"

Héctor Eduardo Licona Salazar.
Director General Jurídico de la Secretaría
de Administración del Estado de Jalisco.
Suplente del Presidente de la Comisión Especial.





SECADMON/DGJ/42/2026.

Asunto: Se convoca a la Quinta Sesión de la Comisión Especial

Luis García Sotelo.
Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Tercero del **Decreto 29842/LXIV/25**, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 16 de octubre de 2025; así como en atención al Acuerdo **SECADMON/ACU/20/2025**, mediante el cual el Secretario de Administración del Estado de Jalisco, en cumplimiento al referido artículo transitorio Tercero, declaró formalmente la extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI); y en correlación con el Acuerdo **CE-ITEI-03/2025**, aprobado en la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, celebrada el 27 de octubre de 2025, mediante el cual fui designado Suplente de la Presidencia de dicha Comisión y por instrucciones del Presidente, se **convoca** a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**,

La sesión se llevará a cabo el día **19 de marzo de 2026**, a las **13:00 horas**, en las instalaciones de la **Contraloría del Estado de Jalisco**, ubicadas en avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, municipio de Guadalajara, Jalisco.

Precisando que el **orden del día** propuesto para el desahogo de la sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Estado operativo de la Plataforma Nacional de Transparencia en Jalisco y Acciones de Transición.
- IV. Informe del Archivo General sobre la gestión integral de la documentación recibida.
 - IV.1. Informe de la transferencia de los expedientes a las autoridades garantes.
 - IV.2. Traslado del Archivo de Concentración a la bodega general de Javier Mina.
 - IV.3. Requerimientos por parte de la Contraloría del Estado, para la localización de expedientes correspondientes al Archivo de Concentración resguardado en la bodega general de Javier Mina.
- V. Informe de la Secretaría de Administración sobre los asuntos entregados como pendientes.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones al presente.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"

Héctor Eduardo Licon Salazar.

Director General Jurídico de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

Suplente del Presidente de la Comisión Especial.





SECADMON/DGJ/41/2026.

Asunto: Se convoca a la Quinta Sesión de la Comisión Especial

Gerardo Rafael Trujillo Vega.

**Director General del Archivo General del Estado de Jalisco.
Presente.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Tercero del **Decreto 29842/LXIV/25**, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 16 de octubre de 2025; así como en atención al Acuerdo **SECADMON/ACU/20/2025**, mediante el cual el Secretario de Administración del Estado de Jalisco, en cumplimiento al referido artículo transitorio Tercero, declaró formalmente la extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI); y en correlación con el Acuerdo **CE-ITEI-03/2025**, aprobado en la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, celebrada el 27 de octubre de 2025, mediante el cual fui designado Suplente de la Presidencia de dicha Comisión y por instrucciones del Presidente, se **convoca** a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**,

La sesión se llevará a cabo el día **19 de marzo de 2026**, a las **13:00 horas**, en las instalaciones de la **Contraloría del Estado de Jalisco**, ubicadas en avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, municipio de Guadalajara, Jalisco.

Precisando que el **orden del día** propuesto para el desahogo de la sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Estado operativo de la Plataforma Nacional de Transparencia en Jalisco y Acciones de Transición.
- IV. Informe del Archivo General sobre la gestión integral de la documentación recibida.
 - IV.1. Informe de la transferencia de los expedientes a las autoridades garantes.
 - IV.2. Traslado del Archivo de Concentración a la bodega general de Javier Mina.
 - IV.3. Requerimientos por parte de la Contraloría del Estado, para la localización de expedientes correspondientes al Archivo de Concentración resguardado en la bodega general de Javier Mina.
- V. Informe de la Secretaría de Administración sobre los asuntos entregados como pendientes.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones al presente.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"

Héctor Eduardo Licona Salazar.
Director General Jurídico de la Secretaría
de Administración del Estado de Jalisco
Suplente del Presidente de la Comisión Especial.





SECADMON/DGJ/47/2026.

Asunto: Se convoca a la Quinta
Sesión de la Comisión Especial

Mtra. Yanet Arcelia Villaseñor García
Poder Judicial
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, a su vez, extenderle una atenta invitación para fungir como Observador Ciudadano en los trabajos relativos al proceso de organización, funcionamiento y seguimiento de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo transitorio Tercero del Decreto Legislativo número 29842/LXIV/25, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 16 de octubre de 2025, así como en atención a los acuerdos emitidos para dar cumplimiento al referido decreto, mediante los cuales se determinó la extinción del citado Instituto y la creación de la Comisión Especial encargada de supervisar y dar seguimiento a dicho proceso.

En ese contexto, le informo que la **Quinta Sesión** de la Comisión Especial para la Extinción del ITEI se llevará a cabo **el día 19 de marzo de 2026, a las 13:00 horas**, en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, municipio de Guadalajara, Jalisco.

La participación de observadores ciudadanos en este proceso tiene como finalidad fortalecer los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, otorgando mayor certeza y legitimidad a las actuaciones de la Comisión Especial, en concordancia con los objetivos de la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"

Héctor Eduardo Licona Salazar.
Director General Jurídico de la Secretaría
de Administración del Estado de Jalisco
Suplente del Presidente de la Comisión Especial.





SECADMON/DGJ/45/2026.

Asunto: Se convoca a la Quinta
Sesión de la Comisión Especial

Dr. Augusto Chacón Benavides
Directorio del Observatorio Jalisco Cómo Vamos
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, a su vez, extenderle una atenta invitación para fungir como Observador Ciudadano en los trabajos relativos al proceso de organización, funcionamiento y seguimiento de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo transitorio Tercero del Decreto Legislativo número 29842/LXIV/25, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 16 de octubre de 2025, así como en atención a los acuerdos emitidos para dar cumplimiento al referido decreto, mediante los cuales se determinó la extinción del citado Instituto y la creación de la Comisión Especial encargada de supervisar y dar seguimiento a dicho proceso.

En ese contexto, le informo que la **Quinta Sesión** de la Comisión Especial para la Extinción del ITEI se llevará a cabo **el día 19 de marzo de 2026, a las 13:00 horas**, en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, municipio de Guadalajara, Jalisco.

La participación de observadores ciudadanos en este proceso tiene como finalidad fortalecer los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, otorgando mayor certeza y legitimidad a las actuaciones de la Comisión Especial, en concordancia con los objetivos de la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"

Héctor Eduardo Licon Salazar.

Director General Jurídico de la Secretaría

de Administración del Estado de Jalisco

Suplente del Presidente de la Comisión Especial





SECADMON/DGJ/44/2026.

Asunto: Se convoca a la Quinta
Sesión de la Comisión Especial

Mtra. Fabiola Garibaldi Cortez
Directora de CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, a su vez, extenderle una atenta invitación para fungir como Observador Ciudadano en los trabajos relativos al proceso de organización, funcionamiento y seguimiento de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo transitorio Tercero del Decreto Legislativo número 29842/LXIV/25, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 16 de octubre de 2025, así como en atención a los acuerdos emitidos para dar cumplimiento al referido decreto, mediante los cuales se determinó la extinción del citado Instituto y la creación de la Comisión Especial encargada de supervisar y dar seguimiento a dicho proceso.

En ese contexto, le informo que la **Quinta Sesión** de la Comisión Especial para la Extinción del ITEI se llevará a cabo **el día 19 de marzo de 2026, a las 13:00 horas**, en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, municipio de Guadalajara, Jalisco.

La participación de observadores ciudadanos en este proceso tiene como finalidad fortalecer los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, otorgando mayor certeza y legitimidad a las actuaciones de la Comisión Especial, en concordancia con los objetivos de la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"

Héctor Eduardo Licona Salazar
Director General Jurídico de la Secretaría
de Administración del Estado de Jalisco
Suplente del Presidente de la Comisión Especial





SECADMON/DGJ/46/2026.

Asunto: Se convoca a la Quinta
Sesión de la Comisión Especial

Mtro. José Rubén Alonso González
UNIVA (Universidad del Valle de Atemajac)
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, a su vez, extenderle una atenta invitación para fungir como Observador Ciudadano en los trabajos relativos al proceso de organización, funcionamiento y seguimiento de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo transitorio Tercero del Decreto Legislativo número 29842/LXIV/25, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 16 de octubre de 2025, así como en atención a los acuerdos emitidos para dar cumplimiento al referido decreto, mediante los cuales se determinó la extinción del citado Instituto y la creación de la Comisión Especial encargada de supervisar y dar seguimiento a dicho proceso.

En ese contexto, le informo que la **Quinta Sesión** de la Comisión Especial para la Extinción del ITEI se llevará a cabo **el día 19 de marzo de 2026, a las 13:00 horas**, en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, municipio de Guadalajara, Jalisco.

La participación de observadores ciudadanos en este proceso tiene como finalidad fortalecer los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, otorgando mayor certeza y legitimidad a las actuaciones de la Comisión Especial, en concordancia con los objetivos de la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"

Héctor Eduardo Licon Salazar.
Director General Jurídico de la Secretaría
de Administración del Estado de Jalisco.
Suplente del Presidente de la Comisión Especial.





SECADMON/DGJ/43/2026.

Asunto: Se convoca a la Quinta
Sesión de la Comisión Especial

Dr. Mauricio Merino Huerta
Director del Instituto por la Rendición de Cuentas
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, a su vez, extenderle una atenta invitación para fungir como Observador Ciudadano en los trabajos relativos al proceso de organización, funcionamiento y seguimiento de la Comisión Especial para la Extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo transitorio Tercero del Decreto Legislativo número 29842/LXIV/25, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 16 de octubre de 2025, así como en atención a los acuerdos emitidos para dar cumplimiento al referido decreto, mediante los cuales se determinó la extinción del citado Instituto y la creación de la Comisión Especial encargada de supervisar y dar seguimiento a dicho proceso.

En ese contexto, le informo que la **Quinta Sesión** de la Comisión Especial para la Extinción del ITEI se llevará a cabo **el día 19 de marzo de 2026, a las 13:00 horas**, en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en avenida Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana, municipio de Guadalajara, Jalisco.

La participación de observadores ciudadanos en este proceso tiene como finalidad fortalecer los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, otorgando mayor certeza y legitimidad a las actuaciones de la Comisión Especial, en concordancia con los objetivos de la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une"

Héctor Eduardo Licona Salazar.
Director General Jurídico de la Secretaría
de Administración del Estado de Jalisco.
Suplente del Presidente de la Comisión Especial.

